

DECLARACIÓN DE RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD
(Arrendatario de Motos Independiente)

La presente declaración de renuncia de responsabilidad, en adelante “el acta”, será válida dentro o fuera de la República de Chile, desde la fecha de inicio del contrato indicado en las condiciones particulares del presente contrato, y se entiende que forman parte de éste, y se extiende tanto mi persona como mis representantes, apoderados, administradores, herederos, parientes, sucesores y en general, cualquier persona que pudiera demandar en mi favor o representación, en adelante denominados indistintamente “el Arrendatario” y en beneficio de South America Motorbike Tours Limitada y/o de sus antiguos, actuales o futuros accionistas, directores, gerentes y trabajadores, también denominados indistintamente como “la Empresa.”

Se deja constancia mediante la presente acta, que el Arrendatario, mayor de edad, participará en un viaje en motocicleta en calidad de conductor oficial, adicional o acompañante, en adelante “el viaje”, el cual asumirá en forma independiente pero con ruta predeterminada y previamente aprobada por la Empresa. Asimismo, y como condición precedente a efectuar el viaje, la Empresa requiere que el Participante suscriba la presente acta de exención de responsabilidad debidamente firmada, mediante la cual toma conocimiento y acepta lo siguiente:

1) Disciplina y Conducta: El Arrendatario deberá guardar la debida disciplina durante el viaje y deberá seguir todas y cada una de las indicaciones del personal organizador.

Quedará estrictamente prohibido al Arrendatario conducir el vehículo arrendado cuando se encuentre en estado de intemperancia o bajo la influencia del alcohol o bajo el efecto de drogas u otros estupefacientes que hubiera ingerido.

Asimismo, el Arrendatario se obliga a cumplir estrictamente con las normas del Tránsito, tanto en el ámbito chileno como en rutas fuera del territorio nacional.

Cualquier condición médica que requiera la ingesta diaria de algún medicamento que pudiera afectar la habilidad de conducir, deberá ser declarada por el Arrendatario en las condiciones particulares del contrato.

2) Actividad de Alto Riesgo. El Arrendatario de forma expresa reconoce que desea bajo su propia responsabilidad efectuar el viaje, y que está al tanto de que las actividades desarrolladas durante el transcurso de éste, tienen el carácter de peligrosas y que pudieren llegar a implicar lesiones graves e incluso la muerte.

3) Renuncia. El Arrendatario exime en forma incondicional e irrevocablemente a la Empresa y/o sus antiguos, actuales o futuros accionistas, socios, directores, gerentes y trabajadores, de la responsabilidad penal, administrativa, civil o de cualquier otro tipo, que se pudiera generar por accidentes ocurridos durante el viaje u otras causas relativas al viaje. El Arrendatario renuncia a toda acción por responsabilidad objetiva o de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitado a la acción de indemnización de perjuicios de cualquier naturaleza, daño moral o daños punitivos, que tenga por objeto directa o indirectamente exigir, perseguir o constituir la responsabilidad de la Empresa, comprometiéndose en este acto, a no presentar, iniciar o entablar ninguna clase de

acción o demanda o denuncia en su contra por: (i) muerte, daños corporales, inhabilidad parcial o permanente, daños o pérdidas materiales, gastos médicos o de hospitalización y (ii) hurto, robo, pérdidas, daños o retrasos en entrega de equipajes u otras pertenencias personales del participante que puedan afectar su participación en el viaje. (iii) Retrasos, cambios de ruta/itinerario o cancelación del tour debido a causas políticas y/u otras causas similares en el país de destino que impidan la continuación del tour.

Asimismo, el Arrendatario se compromete irrevocablemente a no iniciar acciones judiciales por culpa o negligencia ocasionadas por otros participantes del viaje, ni a entablar acción judicial alguna contra la Empresa o cualquier persona u organismo involucrado en la organización, auspicio, patrocinio o colaboración en el evento, renunciando expresamente a hacer valer la responsabilidad de éstos por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudiere afectarle, como consecuencia de la participación en el viaje.

La presente exención de responsabilidad y renuncia de acciones tendrá el máximo de extensión permitido por la Ley.

South America Motorbike Tours Ltda.

Firma Cliente _____

Nombre Cliente: _____

Céd. Id./Pasaporte: _____

Firma Conductor Adicional

Firma Acompañante _____

Nombre Conductor Adicional:

Nombre Acompañante

Céd. Id./Pasaporte: _____

Céd. Id./Pasaporte: _____